EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI	PRECIO DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Sábado 26 de Noviembre de 1898 No se devuelven los originales	PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100	Núm. 4.759

SECCION EDITORIAL

Palencia

LA REUNION DE AYER

Es innegable que la reunión del Comercio y la Industria celebrada anoche en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País y á la que fuimos atentamente invitados, supone gran trascendencia para el progresivo desarrollo de dichos ramos de la riqueza pública en esta capital.

No es en nosotros jactancia sino satisfacción inmensa, toda vez que con ello demostramos el interés que nos merece todo cuanto suponga progreso para Palencia, decir que EL DIARIO PALENTINO con los artículos que ha venido publicando respecto al asunto, fué acaso quien inspirara el pensamiento plausible que guió la reunión celebrada anoche, y de que vamos á hacer sucinta reseña en cuanto nos lo permitan las dimensiones de nuestro periódico.

Pero antes de entrar en el asunto, es necesario digamos algunas palabras respecto de uno de los principales puntos de la convocatoria y que fué el que se sujetó á discusión más animada, por parte de las personas pertenecientes al Comercio y la Industria palentinos, que anoche demostraron el gran interés que les merece el fomento de dichos ramos de la producción nacional.

El punto á que aludimos, es el que se refiere á la petición para que se conceda á Palencia una Cámara de Comercio, y á cuyo asunto puso anoche alguien, objeciones tan escasamente justificadas, que se quebraron de puro sutiles.

No vamos á demostrar la gran importancia que suponen para la vida del comercio y la industria, ecos Centros que se denominan «Cámaras de Comercio». En el ánimo de todas ó la mayor parte de las personas que asistieron á la reunión de anoche, está la creencia de que allí donde se desea progreso, allí donde se aspira á que el comercio y la industria tengan algo que los represente, facilitando sus negocios y dando á esto carácter de formalidad, son necesarias las Cámaras de Comercio.

Esto lo comprendió también Palencia hace algunos años y á raíz de crearse por el Ministerio de Fomento las Cámaras citadas.

Entonces, una representación del comercio y la industria palentina, elevó respetuosa exposición, que vió la luz en este periódico solicitando la Cámara en cuestión.

Estériles resultaron las gestiones entonces practicadas, y hubiera sucedido de muy distinto modo si todas las llamadas á intervenir en el asunto, se hubieren tomado por éste el interés que requiere.

Es evidente que las Cámaras de Comercio en las poblaciones, vienen á desarraigar por completo la especie de caciquismo ó derecho de prelación que en toda clase de asuntos creen tener algunas personas.

Pero esto, no sólo no es obstáculo para que se trabaje el asunto, si no que debe ser motivo de que las gestiones se practiquen con más fuerza, hasta conseguir lo que tanta importancia supondría para la vida mercantil de Palencia.

Por otra parte—y esto lo hemos dicho en algunos artículos—las circunstancias porque atraviesa el país son excepcionales.

El comercio y la industria buscan medios de regeneración, no sólo para todo cuanto se refiere á dichos ramos de la producción nacional, si no también para lo que afecta al régimen constitutivo del Estado. De ahí la gran Asamblea que se está celebrando en Zaragoza, formada aquella por representantes de todas las Cámaras, como representación genuina del comercio y la industria de la nación.

A conseguir que Palencia cuente con una Cámara de Comercio, deben dirigirsse todo el interés y todas las actividades é influencias de las personas llamadas á trabajar el asunto.

Lo que desea Palencia, es progreso en esos ramos de la riqueza publica. Desea el desarrollo mercantil necesario á todos los pueblos, y no creemos que haya quien se oponga á todo esto, sin miras egeistas que no deben tomarse para nada en cuenta, y mucho menos en los momentos actuales.

***

Ocupaban la presidencia los iniciadóres de la reunión señores D. Eusebio Arroyo, D. Isidoro de Fuentes, D. Germán de Guzmán y D. Demetrio Casañé.

El Sr. Arroyo dirigió un afectuoso saludo á los asistentes, expresándoles su gratitud por haber concurrido á la reunión, dando después lectura al siguiente documento en el que se expone el objeto que ha motivado la reunión.

«Esta importante reunión de las clases productoras, es gallarda muestra del sentimiento que nos une para aprestarnos con todas nuestras energías y grande resolución á esa obra tan digna como necesaria á que están congregadas las fuerzas vivas del país en la Asamblea de Zaragoza, volviendo por el prestigio y respeto que merecemos. Preciso es que sacudamos la apatía y abatimiento que nos tiene sumidos en el olvido y humillante situación esa desvastadora política y preponderante caciquismo de tan funestas consecuencias para España; y que la industria y el comercio, ocupen el puesto que les corresponde en los destinos del país, por lo que son y lo que valen. Volvamos los ojos á cualquiera nación europea y encontraremos al general, al fraile, hasta el último empleado de la nación en el puesto que les corresponde, perfectamente respetados; ved á las clases productoras allí en contacto, lo más amparadas y protegidas por el primer magistrado ó rey de la nación é inspirándose en primer término, por esas fuerzas vivas del país, base del bienestar de las naciones. Es todo lo contrario que sucede en esta desdichada nación, por desgracia, y de ahí su desprestigio, su ruina y falta de administración, por aquello de «no me toque usted á la Marina» y por lo que actualmente ya se dice que nada puede oponerse á la política. Palencia la constituyen en lo general las clases que en el trabajo sin tasa se inspiran; y por sus sacrificios, dignidad y prestigios venimos sintiendo con decisiva resolución esa necesidad de apoyar incondicionalmente los fines que se persiguen en la Asamblea de Zaragoza, y en su confirmación proponemos suscribir en el acto un telegrama de plena adhesión y ocuparnos de la manera de constituir la Cámara de Comercio que tantas ventajas ha de repertar en nuestra ciudad y su provincia.»

El Sr. Arroyo, terminada la lectura, manifestó que oiría con gusto á las personas que acerca de lo expuesto emitieran su opinión, ya mostrándose conformes, ya haciendo las objeciones que creyeran pertinentes, pues de esta manera ilustrarían con sus opiniones á la comisión gestora, salvando las deficiencias que esta hubiera cometido.

Hizo uso de la palabra el Sr. Velarde mostrándose conforme con lo expuesto por la Comisión y diciendo que sin pérdida de momento se redactase el telegrama de adhesión á la Asamblea de Zaragoza.

Hace después uso de la palabra el Sr. Calderón (D. A.), empezando por mostrarse conforme con lo manifestado por el Sr. Velarde; pero que disiente en la forma, pues entiende que el telegrama debe ser solo de felicitación; no adhiriéndose á los acuerdos, pues en las bases que aquella ha de discutir hay alguna que perjudicaría á Palencia, como sucede con la 4.ª El, añade, como Diputado y como palentino no puede mostrarse conforme y cree que Palencia levantaría su voz en contra de lo que considera atentatorio y no consentiría que se la atropellara. Habla de las capitales que están amenazadas á desaparecer como tales, y dice que Palencia es la más comprometida, que el regionalismo tiende á ello y el adherirse á los acuerdos de la Asamblea, aceptándoles todos, podría ser lesivo á nuestros intereses.

Propone que se remita el telegrama felicitando y adhiriéndose á los acuerdos de la Asamblea; pero rechazando la base 4.ª de la proposición sometida á discusión en aquella.

Respecto á la creación de la Cámara en esta capital, no cree fácil su constitución por carecer de medios legales para ello y expone que lo que procede es que la Comisión gestora se dirija al Ministro de Fomento solicitando autorización para crearla y una vez conseguido se convoque nuevamente á otra reunión y entonces constituirse definitivamente.

Terminó diciendo que como representante en el Congreso, allí acudirá á defender los prestigios de Palencia, si llegara á aprobarse la referida base 4.ª de la Asamblea de las Cámaras.

El Sr. Alonso (D. Tomás) empieza por manifestar que cree equivocado al Sr. Calderón en sus apreciaciones. Con frase enérgica dice que entiende que la Asamblea de Zaragoza es el únicó acto viril que se ejecuta en esta desventurada Nación después de los desastres sufridos en las guerras de Cuba y Filipinas y opina que el comercio é industria de Palencia debe adherirse á los acuerdos de la Asamblea que solo la guían espíritus levantados en favor de todas las capitales.

El Sr. Calderón insiste en que el deseo de aquella es disminuir provincias, como lo demuestra el haberse dirigido excitaciones á las capitales para que se agruparan en una sola.

El Sr. Fuentes, dice, que los que se encuentran en la mesa acompañados de D. Tomás Alonso, habían celebrado una sola reunión para cambiar impresiones acerca de la adhesión á la Asamblea y creación de la Cámara, acordando que era conveniente convocar á una reunión para tratar de ambos asuntos, oyendo la opinión de la Industria y el Comercio, pues por no existir Cámara no po-

---

105

Pacheco, y á Loaisa; y dorada al Comendador mayor de Montesa. Supo el Conde de Olivares que cedió Montesa inducido de un Vireynato; y Olivares, á costa de Philiberto, y mediante la ignorancia del de Uceda, asegó de sí á los validos; con su mayor asechanza sacaron á la Azafata de Palacio.

Y el Conde de Lemos, como he apuntado, tomó á su cargo esta reformacion y sintióse por todos. Habló á su Magestad pidiéndole licencia que no le regateó. Diose por sentido del de Uceda con demostraciones y palabras, y fuese á Galicia. De allí á dos dias salió el Duque desterrado para Valladolid, y D. Rodrigo con él, á quien de allí á dos meses prendió en Valladolid el Oidor Fariñas, Visitador de aquella Chancilleria, y le entregó á Don Francisco de Irazabal, Caballero de la Orden de Santiago, con guardas para que le llevase á la fortaleza de Montanches, de donde vino á la de Santorcaz, y de allí á una jaula fabricada en una sala de su casa.

Esto fué, y esto quiso ser, y en esto paró este Don Rodrigo de quien escribo: hom-

104

su Magestad se determinó á alejar de sí al Duque de Lerma: y Don Rodrigo bien atento, no ya á adelantarse sino á cubrirse, sabiendo lo que podia temerse, se estrechó con el Duque y con su hijo, á quien vió nacer en la gracia del Rey; y previniendose de resguardo aconsejó al Duque se hiciese Cardenal, y le persuadió á ello, y lo puso en efecto: y con el Capelo autorizó al padre y sirvió al hijo.

Pues luego, con ocasion que se deseaba en Palacio la dignidad de Príncipe de la Iglesia, le mandó su Magestad renunciase en su hijo todos los oficios que tenia por no ser decentes al estado sacro: fué treta que no se entendió hasta padecerla; pues sin oficios nunca entraba á propósito al aposento del Rey, y con esto el mismo Duque se sintió excluido, y el de Uceda apoderado.

Por relaciones que se inventaron de que el Duque de Lemos tenia rodeado de negociacion suya al Rey nuestro Señor entonces Príncipe, desde la Azafata, hasta las Ayudas, mandó su Magestad quitar tres llaves de Ayuda de Cámara á Soto, á

101

dose, como hemos dicho, de sobreparto á la Reyna nuestra Señora, y entre las lágrimas de todos creció en Don Rodrigo el orgullo, y tomó la soberbia de su corazon las armas de nuevo, y se atrevió á amenazar al Alcalde rigurosamente poniendole delante la ruina de él y de su casa, y sus hijos, sino desistia de lo que habia empezado.

Pudiera este grande varon temer estas amenazas, por oirlas de un hombre poderoso para executarlas, y echó á acompañarlas con la muerte: mas alentado en el mayor peligro con la fidelidad que debe á su Rey, con el conocimiento que le han grangeado sus grandes estudios, con la entereza á que le obliga su oficio, con doblado valor le respondió: que primero daria albricias por su muerte, que lugar á semejante atrevimiento, asegurando á Don Rodrigo que por defender inculpable el oficio en que su Magestad le habia puesto, estaba prevenido á verse arder con su casa y hijos, y á consolarse con ver la causa de su incendio, y que su determinacion en este caso era tan firme que empezaba ya á prevenir alegre recibimiento á sus persecuciones, despreciando-

M.C.D.2022

día Palencia tener representación en Zaragoza.

Para evitar lo que teme el Sr. Calderón—añadía el Sr. Fuentes—es por lo que debe constituirse aquella y tendríamos iguales derechos que los reunidos en Zaragoza, pues los palentinos no estaríamos conformes con que se nos suprimiera ó se nos agregara á otra provincia.

No debe existir el temor de que por el Gobierno no se nos conceda la creación de una Cámara, porque Palencia no cuente con 20.009 habitantes, otras capitales más pequeñas que la nuestra la tienen y la ley debe ser igual para todos, sirviéndonos esto de base para conseguirlo.

Termina el Sr. Fuentes, proponiendo se acuerden los dos puntos siguientes:

1.º Si debe telegrafiarse felicitando á la Asamblea de Zaragoza, con la discreción y tacto que deba hacerlo la persona encargada y

2.º Si debe crearse la Cámara de Comercio en esta capital.

El Sr Casañé, dice que desde luego debe acordarse la creación de la Cámara de Comercio y después constituirse en oficial; pero entretanto tendremos voz y voto en los asuntos que á aquellas competen.

El Sr. Guzmán hace atinadas observaciones á lo expuesto por algunos señores que le han precedido y dice que si bien la Asamblea de las Cámaras pedía la supresión de las Diputaciones por considerarlos organismos inútiles y por la mala administración que en algunas existe, esto, decía el Sr. Guzmán, no puede admitirse por lo que afecta á nuestra Diputación que figura á la cabeza de las mejor administradas de España Rebate lo expuesto por el Sr. Calderón en lo que afecta á la creación de la Cámara y dice que no hay nada legislado respecto al número de habitantes que son precisos para constituirla, pues últimamente se ha autorizado á Lugo, Logroño y Vinaroz, que como capitalidad y movimiento mercantil no son más que Palencia.

El Sr. Germán (D. Cándido) entiende que el telegrama debe dirigirse aplaudiendo el espíritu de las Asambleas, sin consignar nada de adhesión á los acuerdos que se tomen.

Por último se acordaron llevar á la práctica los dos puntos objeto de la convocatoria, designándose á los señores Arroyo, Fuentes, Guzmán, Casañé y Alonso (D. Tomás) para que en el más breve plazo gestionesn la constitución de la Cámara de Comercio en Palencia.

***

El telegrama dirigido anoche al Presidente de la Asamblea Sr. Paraiso, dice así:

«Basilio Paraiso, Presidente Asamblea Cámara Comercio.—Zaragoza.

»Reunidos comercio industria Palencia junta magna, tomaron acuerdo unánime saludar con todo entusiasmo á esa patriótica Asamblea, admirando espíritu unión clases productoras, lamentamos falta representación Palencia en esa Asamblea por carecer Cámara Comercio. Queda constituida Asociación mercantil que gestionará Gobierno inmediata creación. —*Arroyo.* —*Alonso.* —*Guzmán.* —*Casañé.*—*Fuentes.*»

INFORMACION POSTAL

Madrid 25 de Noviembre de 1898.

Sr. Director:

El Consejo de anoche, que ha tenido por complemento dos reuniones ministeriales esta mañana, ha sido el único tema político comentado *(y explotado)* hoy en los centros de información; pues de lo acordado esta mañana por los señores ministro de Estado y de Ultramar y de lo tratado en el consejillo celebrado después en Palacio nada se sabe.

Con respecto á lo ocurrido en el Consejo de anoche no ha habido ampliación; pero si quejas del Sr. Sagasta por «lamentables indiscreciones de la prensa que, según telegramas del Sr. Montero, deben evitarse».

¡Tiene gracia la cosa!

¡Indiscreta la prensa española!

Pero ¿puede serlo, aún cuando quisiera?

En la información de los Consejos no consigna más que noticias oficiales y versiones oficiosas de autorizadísimo origen.

Respecto á las conferencias de París se limita á insertar lo que ve en la prensa extranjera ó los telegramas que recibe de Washigton, París ó Londres.

Y todo esto pasa antes de publicarse por la censura militar.

¿Cómo puede ser indiscreta?

¿Se tratará de exigir que los periódicos envíen pruebas á D. Eugenio, para que nuestros escritos resulten diplomáticos, parisiennes... y fresquitos?

Meditemos, porque el asunto debe merecerlo, ya que en Madrid y París preocupa tanto.

Y tememos, porque estas cosas suelen acabar apretando los tornillos á la prensa ó echándola culpas que no tiene.

—

Como estaba anunciado, á las diez se reunieron esta mañana en la secretaría de Estado los señores Romero Girón y Almodóvar para acordar, en definitiva, cual ha de ser la actitud de nuestros delegados en París.

Hora y media dedicaron á ultimar su ponencia, de la cual dieron cuenta á sus demás compañeros de Gabinete á las doce, después de haber subido todos á la regia estancia á dar el pésame á S. M. con motivo de ser hoy el 13 aniversario de la muerte de D. Alfonso XII.

El consejillo duró dos horas próximamente, y al salir de Palacio, los ministros limitáronse á decirnos que se habían ocupado de la ponencia formulada por los señores Almodóvar y Romero Girón; que había sido aprobada y que inmediatamente serían trasmitidas al Sr. Montero Ríos las instrucciones que aquella contiene.

El Sr. Sagasta añadió lo que con respecto á la prensa, decimos en el comienzo de esta carta.

¿Se ha acordado que el lunes firmen nuestros delegados el tratado de paz, con protesta, no obstante hacerse *ad referendun*?

¿Se aceptará la cantidad que los yankees quieran darnos como destinada á pagar posibles indemnizaciones que reclamen empresas ó súbditos de España en Filipinas por daños que con motivo de la guerra se les hayan causado?

Esto se ha dicho; pero no lo sabemos.

—

Y de verdadero interés y actualidad, el día no ha dado más de si hasta la hora en que escribimos estas líneas, no obstante hallarse muy concurridos los círculos políticos, sin duda por que los que de la cosa pública se ocupan buscaron en aquellos asilo grato y resguardo contra el intensísimo frío y molesta llovizna que durante toda la tarde hemos sufrido los que por obligación recorremos las calles de la encenagada Corte.

MENCHETA.

Desde Carrión
Y DE DOMINGO Á DOMINGO

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío y querido amigo: Si digo á V. que en el convento de Santa Clara de esta Ciudad han ingresado dos Religiosas, una de esta población y otra de fuera de ella, creo haberle dicho todos los acontecimientos de esta semana, más para que mi carta no sea tan lacónica como en justicia merece, trataremos como sobre ascuas, algo de lo mucho que pudiéramos decir de las cuestiones locales.

Decíamos en una de nuestras anteriores misivas, que las disidencias políticas de los hombres de primera fila, solo eran única y exclusivamente personales, puesto que ninguna de ellas han probado hacer algún bien por la patria.

El mal ejemplo que nuestros prohombres dan, han dado y darán, cunde de tal suerte, que hasta á las más insignificantes aldeas trasciende.

Carrión de los Condes, es una de las poblaciones en que se ve más patente estas disidencias personales, que solo traen aparejados resentimientos de amistades y lo que es aún más doloroso, familiares disensiones.

En Carrión se ve palpablemente que alguien desea ser de Ayuntamiento, no para mejorar la administración, si es que mejora necesita, ni para llevar iniciativas que puestas en ejecución, se vea que la Ciudad progresa en la forma que la corresponde, si no que por el contrario, se vá, para hacer oposición y oposición sistemática á las iniciativas de algunos individuos que desean ver mejorar á su pueblo, se vá para defender los intereses puramente personales y sin tener presente para nada que estas defensas tan pequeñas como interesadas, pueden acarrear hondas divisiones populares y hasta conseguir que medio pueblo esté contra el otro medio.

Es de necesidad que comprendan los señores concejales, que todos los ciudadanos tienen les mismos derechos, porque con las mismas cargas contribuyen, que los vecinos de arriba son lo mismo que los vecinos de abajo y que si algún concejal quiere barrer para dentro, los demás se opongan y que se haga justicia por igual, y nada más por hoy.

El mercado, á pesar de lo desapacible del día, y amenazar nieve, se vió concurrido y con regulares entradas en granos y abundancia de castaña.

El trigo al principio, se cotizó hasta 52 reales fanega, quedando la cotización general á 50, la cebada á 26, el centeno á 32, la avena á 19, las alubias de 62 á 82, los garbanzos de 120 á 200, las nueces á 34, las castañas á 32 y las patatas á 4 reales arroba.

—

El mercado de carnes muy animado y con alza en los precios, pues si bien se presentó mucho ganado lanar se cotizó en alza, debido sin duda, á que el campo tiene abundantes pastos y el gasto que amenaza el invierno, es muy inferior al que ocasionó el anterior.

Con lo expuesto queda suyo afecmo. y buen amigo s. s. q. b. s. m.,

Aureliano del Valle.

25 Noviembre del 98.

DE INTERÉS GENERAL

Rotschild y España

En estos momentos en que tanto preocupa á los hombres de negocios la situación en que quedará España después de firmada la paz, nos parecen de gran interés las siguientes manifestaciones que se atribuyen al barón Alfonso Rostchild acerca de la situación de España.

Ha manifestado el poderoso banquero que, aunque sea muy sensible para un país perder parte de su territorio, y que aunque España tardará mucho tiempo en normalizar su situación económica, los hombres de negocios, los que deseen el fomento de la riqueza del suelo español, pueden tomar como base lo que ocurrió en Francia en 1871, cuando todos los franceses, sin excepción, se dijeron: «Vamos á demostrar que no somos impotentes para realzarnos, y que pondremos todas nuestras fuerzas para demostrar al mundo lo que puede una voluntad recta, decidida y patriótica.»

Todo país—ha añadido el célebre financiero—que tiene colonias, es porque necesita dar libre salida á un exceso de población, y porque le falta tierra para su desarrollo.

Entonces la expansión colonial es necesaria. Digalo Bélgica, Inglaterra, Holanda y Alemania. Pero España tiene muchos canales que abrir para que rieguen las tierras yermas.

Con una administración defectuosa no es posible tener colonias á tanta distancia unas de otras, cuando no eran muy productivas por los gastos que ocasionaban.

Termina el barón de Rotschild asegurando que España *encontrará más fácilmente que antes de la guerra cuanto dinero le haga falta*, si bien lo que España necesita en primer término, es encontrar un ministro de Hacienda que tenga un plan bien determinado para desarrollarlo con mano firme y en el cual pueda apoyarse el rentista.

Lo que será Cuba

El delegado especial por los Estados Unidos en Cuba para investigar el mérito de al

102

do sus amenazas; y esta respuesta comprobada se ha visto por los Jueces.

Intentó Don Rodrigo el camino de los ofrecimientos, y no quedó dignidad, ni renta, ni Presidencia con que no le rogase; mas por todas partes halló aquel ánimo fortalecido de constancia desasida de todo interes y vanidad. Y por diligencia última, dictada de espíritu e furecido contra virtud tan generosa, trazó por disfrazar la causa de informar al Duque y decirle: que el Alcalde habia dicho en el acuerdo que él habia dado orden para que matasen á la Reyna, palabras que referidas infaman la religion.

Hubo quien comprobase esto: y azorado el Duque, le ordenó al Alcalde visita rigurosa y apasionada, que en vez de condenarle, le canonizó aquella entereza acrisolada en venganzas y odios tan poderosos, Y despues se le hizo cargo secreto de haberle hablado de la muerte de la Reyna, y se le ordenó, que no lo comunicase con nadie quando hiciese su descargo.

Y temiendo tan espantosa cara este exámen y pesquisa, todo los cargos se deshi-

103

cieron en su propia malicia; y el Alcalde padeció los méritos de su zelo, hombre doctisimo, de piedad tan verdadera, de verdad tan animosa, de virtud tan valiente, de fidelidad tan esclarecida, que él solo se atrevió en tiempo tan violento á acordarnos de la robustez de aquellos antiguos Españoles.

Mas Don Rodrigo, precipitado de una en otra demasia, no dexó cosa por inventar, y hasta que su Magestad se halló embarazado con tantas advertencias, combatido de sermones y recuerdos de Dios, y con entereza dió á entender al Duque de Lerma su voluntad.

Blandeó la obstinacion con que el Duque le habia hecho defensa, por haberse entregado sin límite á un criado suyo que llamaban Don Garcia de Pareja: este atropelló la dicha de Calderon, y le ocasionó, envidioso ó indignado, á decir contra él y el Duque cosas que parecia que para oprobio ageno las estudiaba en sí propio.

Fué tan grande el valimiento de Pareja y mas que el de Don Rodrigo, el cual con sus quejas los deslucia, de suerte que

106

bre que le llegaron á aborrecer de suerte, que lo inventado, y los sueños, y los deseos de sus enemigos han parecido pocos para creerlos. En él las intenciones han hecho probanzas; podrá ser en algo sin culpa, pero no sin razon: hanle amedrentado de suerte su soberbia y sus delitos la misericordia, que con recato se acuerda de sus trabajos, y se ha tenido por delito en la lealtad nombrarle sin maldicion ú oprobio.

En la causa de este hombre procuraron todos que se encargase su Magestad de su castigo con venganza justiciera, temiendo pocos, y deseando muchos que admitiendo por probanza el rumor, y por testigos los odios, seria la entrada á su Monarquia por el castigo exemplarísimo, suyo, y así ordenó se viese con mayor cuidado su culpa; se admitiese con mayor christiandad su descargo, dandole plazos inventados y introducidos: permitiendole regatear con suplicaciones no practicadas en la orden de los derechos y tribunales. Porque se vea que aun en la opinion de este hombre no aborrece sino que juzga.

Mientras vivió su Magestad no descon-

M.C.D.2022

uno bosques de aquella isla, acababa de diri-ir al Gobierno de Washington una intere-ante memoria que viene á decir en resumen ue entre las muchísimas fuentes de riqueza ue hay en Cuba, es una de las más impor-antes la forestal, ó sea la explotación de sus reciosísimas, al par que abundantes ma-leras.

Hay en Cuba, según la Memoria en cues-ión, la friolera de 17 millones de acres de elvas vírgenes, en las cuales se encuentran nás de 40 clases de maderas duras de la es-pecie llamada vulgarmente «preciosas».

La industria de las maderas, como la ma-yor parte de los grandes recursos de la isla, fueron—añade la Memoria—completamente lescuidadas por la administración española, le modo que aquellos inmensos bosques se hallan prácticamente sin explotar. Tampoco habrán sido, según todas las probabilidades, visitados aquellos bosques por personas peri-tas, siendo de suponer que la Compañía de capitalistas norteamericanos, constituída para explotar aquellas riquezas, verá premiados sus trabajos por el éxito más colosal que pueda.

Tristeza y vergüenza dá pensar cómo he-mos gobernado y administrado los españoles la isla de Cuba.

Pudo ser para nosotros fuente inagotable de riqueza; pudimos hacer de los cubanos un pueblo rico y feliz, y sólo hemos sabido ex-plotarle en beneficio de la gente que allí en-viábamos para explotar á los isleños, deshon-rar á la nación y crearnos los odios terribles que nos han conducido á la última catástrofe.

Han llegado á la Habana los restos morta-les de los generales Santocildes y Vara de Rey, que serán trasladados á la Península en el próximo vapor correo.

Se ha reunido la junta directiva del Centro de labradores de Valladolid, acordándose nombrar dos comisiones, una redactora de reformas administrativas y económicas, y otra que represente en varias ponencias á la junta que ha de proceder á los trabajos preliminares de reorganización constitutiva, dando á aque-llos toda la premura posible.

No debe olvidarse que por Real orden de 19 de Noviembre de 1897 se concedió al Cen-tro de labradores el carácter de sociedad ofi-cial y consultiva.

Se cree que el sábado estará redactado el cuestionario que abarque los puntos que han de ser discutidos.

El ministro de Hacienda Sr. Puigcerver calcula que podrá dar ocupación en las ope-raciones de formación del catastro á unos 3.000 oficiales del ejército regresados do Cuba.

Se les pagará un quinto de su sueldo por el ramo de Hacienda y los otros cuatro quin-tos por el de Guerra.

El ministro de Hacienda ha denegado una solicitud para que se prohibiera la salida de trigos, porque la exportación no puede oca-sionar perjuicios, pues desde que se autorizó de nuevo no han salido más que dos mil hec-tólitros, mientras que han sido importados en el mismo tiempo veintiocho mil ochocien-tos y hay anunciados otros doce mil, que ha-cen un total de cuarenta mil hectólitros.

En cuanto al precio, al realizarse la cose-cha se pagaba el hectólitro de trigo á treinta pesetas y hoy se paga á treinta y una y pico, cerca de treinta y dos pesetas, cuya diferen-cia á los pocos meses de la cosecha no tiene importancia suficiente para que pueda abri-garce el temor de gran encarecimiento.

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del Sr. Romero y con asistencia de los Sres. Lagunilla, Enri-quez, Rebollo, Llera, Gómez, Larrén, Mo-rrondo y Alonso Obispo.

Leída y aprobada el acta de la sesión an-terior, se dió cuenta de una denuncia del ca-bo de Policía, respecto al desprendido de par-te del revestido de a fachada de la casa nú-mero 7 de la Plazuela de la Catedral, acordán-dose conforme con lo informado por el señor Arquitecto y Comisión de obras, que por su dueño se proceda á la inmediata reparación.

Previos los informes de la Comisión co-rrespondiente y Sr. Capellán, le fué conce-dida á D. Domingo Díaz-Caneja, una sepul-tura á perpetuidad en el Cementerio general.

Se ocordó pasar á informe de la Comisión de Hacienda una exposición de D. Ulpiano Ortega, contratista que fué de un cuerpo avanzado del Cuartel de Alfonfo XII, en soli-citud de que se paguen los intereses de de-mora de dicha obra.

Previos los informes correspondientes, les fué concedido trigo del Pósito á varios labra-dores que lo solicitaban.

Se aprobó y acordó el pago del capítulo de imprevistos de una cuenta de 125 pesetas, por los derechos del perito aforador del vino de la cosecha del año actual.

El Sr. Lagunillla, dió cuenta después de las muchas solicitudes que se van presentan-do, reclamando puestos de venta para el nue-vo Mercado, hallándose cubierta toda la ter-cera sección, parte de la segunda y bastante de la primera.

Manifestó la necesidad de instalar algunas luces eléctricas, así como lo de adquirir algún material para las oficinas de dicha plaza, au-torizándose ampliamente á la Comisión, para que adquiera todo aquello que considere más necesario.

El señor Presidente, indicó después que la inauguración de la plaza tendría lugar el día 8 del próximo Diciembre, debiendo á su jui-cio hacerse con toda solemnidad.

El Sr. Lagunilla, se mostró conforme con que la plaza ó mercado se inaugure con toda aolemnidad, pero huyendo de todo gasto que pueda considerarse superfluo.

El señor Presidente expuso que respecto á gastos, no había pensado en otros, que el re-partir en dicho día 500 panes entre las clases necesitadas, ya que se trataba de inaugurar un mercado, que había de servir para el abaste-cimiento de los artículos más necesarios á la vida.

Con lo cual se dió por terminada la se-sión.

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repa-triados en esta Estación para mañana 27 de Noviembre.

Socios, D. Mariano Trejo y D. Agustín Ti-najas.

Enfermeros, señores Cembrero y Masa.

Para pasado mañana 28.

Socios, D. José Calvo Barrios y D. Alfredo Casal.

Enfermeros, señores Polvorosa y Esté-banez.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta Estación 49 repa-triados. Se les dieron 20 vasos de leche, tres tazas de té y dos sellos de quinina.

El Practicante Sr. González curó á un sol-dado herido.

La tontería HUMANA

Es evidente que si los hombres emplearan la décima parte del tiempo que dedican á las discusiones políticas (en las cuales los resul-tados son completamente estériles) en buscar los medios de vivir sanos y felices, la huma-nidad entera se felicitaría de ello y quizá lle-gasen á encontrar el medio de propagar aún más las *Gotas de Hierro Bravais*, poderoso remedio contra la anemia.

La Doctora Arroyo, especialista en enfer-mededes de los ojos, fija su residencia defi-nitiva en esta población; Plaza Mayor, nú-mero 3: horas de consulta, de diez á una de la mañana. Operaciones á horas convenidas.

En breve se dará principio á la distribu-ción de las hojas para el padrón de vecinos y lista de jurados.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que no procede reconocer ca-tegoría administrativa á los administradores de Bienes del Estado cesantes.

La temperatura ha descendido notable-mente, presagiando la aproximación del in-vierno.

El día de ayer fué de los más crudos de la actual quincena, pues el agua mezcla de nie-ve que cayó desde las primeras horas de la tarde unióse el viento frío que aumentó lo desagradable de la temperatura.

Comisión de evaluación de Palencia

ANUNCIO

Para llevar á efecto el recuento de gana-dería que dispone la regla 3.ª del art. 56 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, se hace preciso que todos los dueños ó encarga-dos de ganado caballar, mular, asnal, vacu-no, lanar, cabrío, de cerda, vasos de colmena y pares de palomas de propiedad particular, presenten en la Secretaría de esta Comisión en el término de quince días contados desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Ofi-cial* relaciones escritas y firmadas del número y clase de ganado, vasos de colmena y pares de palomas que cada uno posea y el paraje donde existen ó tienen su residencia; pasado dicho plazo sin haber presentado las referidas relaciones se harán acreedores á los perjui-cios reglamentarios.

Palencia 26 de Noviembre de 1898.—El Presidente, Manuel Obregón.

Nuestro distinguido amigo D. Agustín Bullón de la Torre, Gobernador civil que fué de esta provincia, nos participa por medio de atento B L. M. haberse vuelto á encargar de la jetatura del depósito de libros, bibliotecas populares y cambio internacional en el Minis-terio de Fomento, cargo que venía desempe-ñando cuando fué nombrado Gobernador de Palencia.

Al mismo tiempo que dicho ofrecimiento, nos reitera su consideración, á la que nosotros correspondemos enviándole la nuestra mas distinguida.

Hoy ha tenido lugar en la Diputación pro-vincial, la subasta para el suministro de alu bias, tocino y carbón que se precisa en los es-tablecimientos de Beneficencia, durante el resto del período económico de 1898-99; ha-biéndose declarado desierta por falta de licita-dores.

La compañía dramática que actúa en este Teatro dirigida por el Sr. Fernández, en su deseo de que el público saboree obras de ex-traordinario mérito, ha anunciado para ma-ñana dos tan aplaudidas como el melodrama en cinco actos *El soldado de San Marcial*, que se pondrá en escena por la tarde y el hermoso drama, premiado por la Academia con 5.000 pesetas, *María del Carmen* que se representará por la noche como 10.ª función de abono.

Si el tiempo no mejora, no es mucho aven-turar que en la primera de dichas funciones se verá el Teatro totalmente ocupado, pues la obra anunciada no se representa hace bas-tante tiempo y creemos que el público acu-dirá para aplaudir tan hermosa producción.

Respecto á *Maria del Carmen*, ella por sí sola se recomienda y esto es bastante para que el Teatro se encuentre animado.

En la tarde de hoy se han extraviado, en el trayecto de la calle de Carnicerías á la de la Cestilla, un sobre conteniendo dos títulos de la Deuda amortizable series B y C, importan-tes en junto 7.500 pesetas.

Se ruega á quien les haya encontrado los entregue á D. Ulpiano Ortega, Perezucos 2, quien gratificará.

SECCION RELIGIOSA

Domingo I de Adviento.—Indulgencia plenaria.—San Virgilio y San Facundo.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Lectoral.

En San Francisco celebra su función men-sual el Apostolado de la Oración: hay Comu-nión general en las Misas de las seis y las siete y media, y á las cinco y media de la tarde se hará el Ejercicio con Exposición y Sermón.

En San Lázaro celebra función á su Patro-na la Asociación de Santa Cecilia; á las diez y media hay Misa solemne con Exposición de S. D. M. y Sermón que predicará el Sr. D. Juan García Pérez, Coadjutor de Tudela de Duero: á las cuatro de la tarde se rezará el Santo Rosario, se cantará la Letanía, un Motete y la Reserva.

Lunes.—San Gregorio, San Esteban y San Valeriano.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 26 (10 m.)

Una agresión

Participan de Ecija (Sevilla), que un expresidiario residente en aquella población, agredió con una navaja de grandes dimensiones al senador por aquella provincia Sr. López, salvándose éste de una muerte segura, debido á la gran serenidad que demostró al repeler la agresión.

Creése que se trata del proyecto de un crimen pagado.

El agresor fué detenido inmediata-mente y conducido á la Carcel.

En Ecija ha causado profunda im-presión el suceso.

MADRID 26 (10'15 m.)

Plantilla de Infantería

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica un decreto dispo-niendo que las plantillas de Infantería, vuelvan á ser como antes de la cam-paña de Cuba.

Los regimientos de línea serán 56, compuesto cada uno de 2 batallones.

La infantería ligera ó de cazadores, se compondrá de 20 batallones com-puesto cada uno de 4 compañías.

MADRID 26 (1'15 t.)

Una visita

El general Polavieja ha visitado en la mañana de hoy á S. M. la Reina ha-ciéndola, durante su estancia, una deta-lada descripción de su viaje á Tudela y Estella.

No hay Consejo

El Sr. Sagasta ha manifestado hoy que carece en absoluto de noticias de París, por lo cual cree innecesario la celebración de Consejo, á menos que se recibieran á última hora.

Espectáculos para mañana

TEATRO

GRAN FUNCIÓN

por la Compaía cómico-drámatica

dirigida por

D. FRANCISCO FERNÁNDEZ.

A las tres y media de la tarde

1.º Sinfonía.

2.º El hermoso melodrama en cinco actos y en prosa.

EL SOLDADO DE SAN MARCIAL

A las ocho y media en punto

10.ª del 2.º abono

1.º Sinfonía.

2.º El grandioso drama en tres actos y en prosa.

MARIA DEL CARMEN

3.º El sainete en un acto

LOS PARVULITOS

Entrada general para ambas funciones DOS REALES

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100

Talleres, *Don Sancho, número* 13

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vi-gilancia de la llegada de viajeros.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Impren-ta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mer-cancías del ferrocarril.

Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes no-vedades.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral.* 98 y 100

M.C.D.2022

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la *Quina*. El *Cacao* corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO** de **BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.

El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños** débiles, á las **mujeres** delicadas y á los **ancianos** debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y Cía, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

AMA DE CRIA

Una montañesa, con buena leche y buenos informes.

Darán razón, Plaza Mayor 6 pral. 3

OFICIACES

Se necesitan de ebanistería en los talleres de Felipe Robles.

PASTOS

Se arriendan de monte y labrantíos; dirigirse á D. Benito Cuervo, en Villaviudas. 2

CARRO

Se vende uno usado, un macho de diez años, y los arreos correspondientes. Para enterarse en Sta Ana, casa de Mariano Barba.

VENTA DE MADERAS

Se venden en junto ó por lotes de á cientos, tresmil trescientos olmos negrillos y quinientos cincuenta álamos blancos. en el monte SOTO CABALLO, propiedad del Sr. D. Cayo Pombo.

Para tratar, con Genaro Colombres, en Palencia, calle Mayor pral., 53. en donde se admiten proposiciones hasta el día 4 de Diciembre próximo, bajo las condiciones y tasación que se hallan de manifiesto.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisepticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias:

JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA

CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el *Rótulo adjunto* en *4 Colores*.

Paris, Fcia LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, Y TODAS FARMACIAS.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

FÁBRICA DE MANTAS

DE

David Rodriguez Vicario

Esta casa, que por su constancia en el esmero de la fabricación, ha alcanzado la fama justificada, no puede menos de estar agradecida á cuantas personas la honren con sus encargos, que seguirá cumplimentando cada vez mejor y con el mayor celo y economía

Para regalos hay mantas de calidad inmejorable, con bordados delicados y baratos.

LA BARCELONESA

GRAN ZAPATERÍA

43, Mayor principal, 43

Nuevamente se ha recibido un completísimo y caprichoso surtido de zapatillas de todas las clases conocidas hasta el día para señora, caballero y niños, precios sin competencia. También hay chanclos de goma para señora y caballero muy baratos. Surtido completo en todas clases que se deseen. Se recomienda eficazmente la botina de cabra para señora, por su calidad y economía.

Esta casa es la única en la provincia que vende más barato, por estar en directa relación con las mejores fábricas de Barcelona y Valencia.

Las ventas al contado. Precios fijos marcados. Es inútil recatear.

43, LA BARCELONESA, 43

Sastrería Camisería y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — *Mayor pral.*, 79, 81 *y* 83

Valladolid — *Calle de Santiago*, 5 *al*

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

Administración de Loterías de 1.ª clase núm. 2 de Palencia

Esta Administración que ha sido la que ha llenado de dinero á la provincia por la suerte que ha tenido para expender premios grandes, entre ellos el de 3.000.000 pesetas en Diciembre de 1892 y últimamente el de 50.000 pesetas en Septiembre próximo pasado, tiene el honor de participar al público que remite billetes fuera de la capital á quien los pida, previo envio de su importe y gastos de correo.

Hay billetes para Navidad á 50 pesetas décimo.—El Administrador, *Isidoro Arroyo de la Riva*.

FÁBRICA DE HARINAS

EN VENTA Ó RENTA

Se vende ó arrienda la fábrica de harinas propiedad de los Sres. Herederos de D. Santos Zorrilla de Collado, sita en el término municipal de Dueñas, provincia de Palencia, Escusa n.º 38 del Canal de Castilla.

Consta de ocho pares de piedras con su correspondiente limpia y cernido y otros aparatos modernos.

Además dos pares de piedras destinadas á maquila.

Tiene espaciosos almacenes, varias casitas para viviendas de operarios y dos huertas.

El que desee tratar puede entenderse:

En Santander con D. Juan Manuel Aguirre, Daoiz y Velarde, n.º 1.

En Palencia, D. Pedro Contreras, D. Sancho n.º 1.

ALMACÉN DE CARBONES

de

Pedro de Cea

San Francisco, 5. Palencia

Las mejores clases de Asturias

Quintal de cok 2 pesetas 25 cts.

Idem de galleta 2 pts,

Idem de hulla 1 peseta 75 cts.

Encina y piña sin rival precios económicos.

Cok clase especial é inmejorable para estufas á precios corrientes.

UÑEROS

Cura callos ojos de gallolos — Uñas gordas de los pies

ROQUE Sta. CRUZ

M.C.D.2022